ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEAGRICOLA S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, el día catorce del mes de Abril del año dos mil trece, a las 16 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil calle Pino Roca 409 y Eloy Alfaro, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TELEAGRICOLA S.A. los siguientes Accionistas :

1.- LASCANO PERALTA DELIA MARIA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

2.- LASCANO PERALTA ROXANA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas

Preside la sesión la Srta. Gabriela María Egas Aguilera y actúa de Secretario de la Junta la señora Delia Maria Peralta Jimenez

A continuación, la Srta. Gabriela María Egas Aguilera solicita que el Secretario de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Articulo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día :

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2012.

3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2012.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve :

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2012, en los cuales se informa que la Compañía no ha tenido un resultado positivo.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad :

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2012.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas 15 minutos.

Guayaquil, Abril 14 del 2013

Sra. Delia María Peralta Jimenez
Secretario de la Junta